

Pago de Membresía AEGS a partir de 1 de enero de 2019

Pago de membresía

La membresía de AEGS sigue el año calendario (Enero 1-Diciembre 31), por lo tanto la membresía expira el 31 de diciembre de cada año.

La membresía es intransferible y no reembolsable.

La renovación de su membresía les ofrece:

- Enviar propuestas de trabajos para el congreso anual de la Asociación.
- Solicitar becas o fondos de viaje para asistir al congreso anual.
- Elegible para nominaciones para los Premios *Victoria Urbano*: (a) Monografía Crítica, (b) Ensayo crítico, (c) Creación, (d) Ensayo crítico para estudiantes de posgrado.
- Participar en las votaciones de la Asociación, el congreso anual de AEGS y recibir un ejemplar de la revista.

Instrucciones para renovar o iniciar membresía con Cheque personal

(solo si tiene cuenta bancaria en los EEUU)

Escriba el cheque a nombre de “Asociación de Estudios de Género y Sexualidades” e incluya el monto respectivo. Escriba la categoría en el concepto del cheque.

Adjunte la siguiente información:

- Nombre y apellidos
- Categoría de pago
- Institución y programa/departamento/facultad en la que trabaja o estudia
- Dirección postal y teléfono
- Email donde recibirá los comunicados de AEGS.

Envíelo cheque y esta información por correo postal a la tesorera de AEGS:

Dr. Karla Zepeda

Purdue Fort Wayne

ILCS

2101 East Coliseum BLVD

Fort Wayne, IN 46805

Aegs.Agss.Treasurer@gmail.com

zepedak@pfw.edu

Una vez recibido el cheque y su información, la tesorera notifica a la secretaria quien, a su vez, crea o renueva su perfil en el portal de miembros: <https://aegs.echapters.com>